

Estimado Académico

Le informamos que ya se encuentra disponible a partir de hoy, la ficha de concentración de puntajes de los académicos evaluados en los Programas Institucionales de Estímulos al Desempeño del PEDPA y PEDEA.

Se visualizan ingresando con la cuenta institucional al Sistema de Información Académica (dentro del portal de académicos, en sistemas en línea/DEPA).

La información se encuentra agrupada dentro de la Ficha, misma que se compone de la información emitida por las diferentes entidades proveedoras y los resultados de las evaluaciones realizadas a los productos académicos por las Comisiones Especializadas de Arbitraje y las que realizaron las Comisiones de Análisis y Evaluación a los productos y actividades que no requirieron el arbitraje de acuerdo a lo establecido en el Documento Rector correspondiente.

Se tiene considerado un periodo previo a la apelación, del 8 al 23 de noviembre, para la aclaración de los resultados obtenidos en los diferentes indicadores, especialmente los que corresponden a proveedores. Podrá presentar su solicitud de aclaración vía correo electrónico o de manera presencial (previa cita).

Cuando se considere afectado por el dictamen, tendrá un término de diez días hábiles a partir de la fecha de recepción de su resultado para presentar su inconformidad por escrito, precisando el motivo de la misma, la cual será turnada a la Comisión de Apelación del Área Académica correspondiente.

Atentamente
Mtra. Soledad Rocha Flores

Publicado: 08 de Noviembre de 2011